

DEPARTAMENTO DE MÚSICA .

1.MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN EN EL CURSO 2019-2020

2.CONTENIDOS MÍNIMOS.

3.RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.

4.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1.MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN.

Durante la tercera evaluación se están realizando todas las tareas programadas excepto aquellas de ámbito práctico que conlleva la asignatura:

-Práctica coral e instrumental individual y en grupo.

-Práctica individual y en grupo de partituras de lenguaje musical que versan sobre los contenidos del tema.

-Dictado musical sobre los elementos rítmico-melódicos explicados en clase.

-Trabajo cooperativo.

2.CONTENIDOS MÍNIMOS.

Al ser una evaluación criterial los contenidos mínimos ya han sido impartidos.La tercera evaluación consiste en profundizar sobre ellos con temas abordados de forma diferente.

3.RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.

Al ser programación criterial la evaluación de los aprendizajes es continua.Las tareas programadas para la tercera evaluación trabajan los mismos criterios que se han trabajado en las dos evaluaciones anteriores.La evaluación positiva de la tercera evaluación sirve para recuperar las anteriores.El alumno que tenga suspena la primera y segunda evaluación tendrá tareas adicionales de repaso y refuerzo en la tercera evaluación.

4.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La tercera evaluación será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico.En la evaluación ordinaria se tendrá en cuenta para la calificación la media de la nota de las dos primeras evaluaciones y las actividades realizadas en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

Los instrumentos de evaluación fundamentales serán la rúbrica,el cuaderno del alumno y el portfolio.

Todo lo anterior es válido para los dos ciclos de ESO.

María Encina García.